

Ramos Arizpe, a 17 de diciembre del 2020

CEC/DA/01361/2020

**Público en general**

Presente. -

Estimado profesionista, te invitamos a formar parte del personal docente en alguno de los planteles que conforman el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila, compartimos los elementos multifactoriales del proceso de selección para la admisión en Educación Media Superior del ciclo escolar 2021-2022 a fin de que tengas la información y te prepares con tiempo.

**Elementos multifactoriales para admisión de personal docente en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila**

Fases	Clasificación de los elementos multifactoriales		
Previa a la aplicación de las valoraciones	1. Requisitos	i Acreditación de estudios de Educación Superior.	
		ii	Dominio de una lengua distinta a la propia.
			a) Comprensión lectora del inglés, para todos los aspirantes a docente o técnico docente. b) CENNI 12 o superior, para aspirantes a impartir inglés.
		iii Manejo y dominio del lenguaje y la cultura digitales.	
	iv Acreditación del curso de habilidades para la docencia en Educación Media Superior impartido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).		
	2. Factores	v Puntaje obtenido en la acreditación del curso de habilidades para la docencia en Educación Media Superior.	
		vi Cursos extracurriculares con reconocimiento de validez oficial.	
		vii Capacitación didáctica y pedagógica.	
viii Experiencia docente.			
Aplicación de las valoraciones	3. Sistema de apreciación de conocimientos y aptitudes	ix Etapa 1. Instrumento de valoración de conocimientos del modelo educativo. Etapa 2. Instrumento de valoración de aptitudes y habilidades	
Posterior a la aplicación de las valoraciones	Valoración de los elementos multifactoriales		

## 1. Requisitos

---

### i. Acreditación de estudios de Educación Superior

Los documentos que se consideran válidos para comprobar tus estudios profesionales son:

- Título profesional original
- Cédula profesional original

Dichos documentos deberán ser emitidos por una institución de educación superior pública o particular con reconocimiento de validez oficial, debe indicar el nombre del participante, la carrera cursada, así como logotipos, sellos, fecha y firmas originales o en su caso, firmas electrónicos o códigos de verificación QR.

### ii. Dominio de una Lengua distinta a la propia

Para comprobar tu dominio de una lengua adicional, se requiere:

- Constancia de acreditación de un examen del idioma inglés expedida por el centro de idiomas de instituciones pertenecientes a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con vigencia de 5 años o una Constancia de acreditación del idioma inglés en un nivel mínimo de B1, emitida por una institución educativa pública o particular con reconocimiento de validez oficial.
- Para los aspirantes que deseen horas en la asignatura de lengua adicional al español, el requisito es la Certificación CENNI 12 vigente.

Esta constancia deberá estar vigente e indicar el nombre del participante, de la institución educativa formadora, así como logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR.

### iii. Manejo y dominio del lenguaje y cultura digitales

Para comprobar tu manejo y dominio de lenguaje y cultura digitales, deberás aprobar el curso en línea de la Plataforma Prueba – T, a la cual se accederá en las fechas que se establezcan en las convocatorias, por medio del vínculo habilitado para tal fin en la página de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) de la subsecretaría de Educación Media Superior; únicamente esta constancia es reconocida con validez oficial.

- Te recomendamos visitar el siguiente link <https://pruebat.org> a partir del mes de febrero para dar seguimiento a la apertura de inscripciones.
- La constancia del curso se emitirá a través de la Plataforma Prueba – T

**iv. Acreditación del curso de habilidades para la docencia en Educación Media Superior impartido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)**

Se deberá acreditar un curso de modalidad en línea, cuyo propósito es que los aspirantes puedan identificarse con la figura del docente, a través del análisis de los elementos básicos de esta labor, de acuerdo al contexto de los planteles de educación media superior, que permita valorar su vocación y su aportación a la educación de los adolescentes del país. Las fechas de inscripción y de implementación del Curso, serán dadas a conocer en las Convocatorias del proceso de selección.

- Te recomendamos visitar el siguiente link <http://www.anui.es.mx/> a partir del mes de febrero para dar seguimiento a la apertura de inscripciones.
- La Constancia oficial con calificación igual o superior a 8 será el documento válido para este requisito.

Estos requisitos son **esenciales** si quieres formar parte de la plantilla docente de CECYTEC – EMSaD, las convocatorias oficiales serán publicadas en los siguientes links:

<https://www.ccytec.edu.mx/>

<http://uscmm.gob.mx/>

El pre – registro se llevará a cabo del día 05 al día 19 de abril de 2021.

## **2. Factores**

---

Aunado a los requisitos expuestos anteriormente, existen factores que podrán darte la oportunidad para obtener una mayor ponderación en tu proceso de registro, los cuales son:

**v. El puntaje obtenido en la acreditación del curso de habilidades para la docencia en Educación Media Superior**

Considera la calificación de acreditación obtenida en el curso a partir del desempeño del participante en las actividades académicas del mismo.

Documento válido:

- Constancia



#### vi. Cursos Extracurriculares con reconocimiento de validez oficial

Si has tomado cursos, talleres, diplomados o seminarios con valor curricular acreditados por el aspirante durante los últimos cuatro años. Serán consideradas aquellas acciones formativas relacionadas con la actualización en el campo de formación del participante, con en el Programa Constrúye-T, derechos humanos y medio ambiente, responsabilidad social, bienestar afectivo-emocional en adolescentes, desarrollo de habilidades en el uso de herramientas y recursos digitales, redacción, recursos organizacionales, entre otras y que coadyuven en el proceso educativo del campo disciplinar, disciplina, módulo, taller, laboratorio o actividad artística, cultural o deportiva en que aspira a ser seleccionado.

Documentos válidos:

- Constancia
- Certificado
- Diploma

Los documentos probatorios deberán contener los siguientes elementos: nombre de la instancia que impartió el curso, nombre del participante, tipo de acción formativa que corresponda (curso, taller, diplomado, seminario, entre otros), número de horas acreditadas (mínimo 20 y máximo 400), valor curricular acreditado por la institución de educación superior o profesional que los emite, logotipos, fecha, sellos y firmas originales o, en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR.

#### vii. Capacitación didáctica y pedagógica

Esta capacitación deberá haberse realizado en los últimos cuatro años, y estar relacionada con el área pedagógica o la didáctica específica para educación media superior, campo disciplinar, disciplina, módulo, taller, laboratorio o actividad artística, cultural o deportiva a la que aspira ser seleccionado.

Documentos válidos:

- Constancia
- Diploma

Los documentos probatorios deberán ser emitidos por una institución con reconocimiento de validez oficial e indicar el nombre del participante, nombre de la capacitación, lugar, periodo de desarrollo (inicio y término) y número de horas acreditadas (mínimo 20 y máximo 400), así como logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR.

### viii. Experiencia docente

Sólo si haz ejercido como docente frente a grupo en una escuela pública o particular en el sistema educativo nacional.

Documentos válidos:

- Constancia
- Hoja de servicios

Los documentos probatorios deberán ser emitidos por la institución educativa pública o privada con reconocimiento de validez oficial en que se prestó el servicio, e indicar el nombre del participante, las fechas de inicio y de término del ejercicio docente, el cual deberá acreditar al menos el equivalente a 16 semanas de manera acumulativa, así como logotipos, sellos y firmas originales o, en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR.

### 3. Sistema de apreciación

---

Reunido todos los documentos necesarios para tu ponderación, ten en cuenta la aplicación de instrumentos valoración para la admisión los cuales serán:

#### ix Etapa 1: Instrumento de valoración de conocimientos del modelo educativo

Permite apreciar el nivel de conocimiento del aspirante sobre los aspectos fundamentales de la función docente o técnico docente en el marco de la Nueva Escuela Mexicana en Educación Media Superior, según se precisa en los criterios e indicadores establecidos en los perfiles profesionales, se llevará a cabo los días 22 y 23 de mayo de 2021.

#### ix Etapa 2: Instrumento de valoración de aptitudes y habilidades

Permite apreciar si el aspirante cuenta con las aptitudes y habilidades necesarias para ejercer las funciones docentes o técnico docente en la Educación Media Superior, conforme a lo establecido en los perfiles profesionales, se llevará a cabo los días 22 y 23 de mayo de 2021.

**CALENDARIO DE ADMISIÓN CICLO ESCOLAR 2021-2022**

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SÁB	DOM
			1	2	3		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31								29	30	31					26	27	28	29	30		

  

MAYO						JUNO						JULIO						AGOSTO									
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SÁB	DOM
					1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4							1
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	
31																					30	31					

- Publicación de convocatorias para el proceso de admisión
- Aplicación de instrumentos de valoración de conocimientos y aptitudes
- Preregistro de aspirantes
- Publicación de resultados
- Registro y verificación Documental
- Evento público de asignación de plazas

Atentamente

Mtra. Catalina Leticia Rodríguez Garza  
Directora Académica

Prof. Demetrio Antonio Zúñiga Sánchez  
Director General